INFORME DE SUPERVISION No UNICO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 117 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA Y JONATHAN FABIAN GOMEZ AMADOR.

CONTRATO No	**117-2026.**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.
NIT:	890.202.002-1.
DOMICILIO:	CARRERA 2 No 1-06 /40 BARICHARA SDER.
CONTRATISTA:	**JONATHAN FABIAN GOMEZ AMADOR.**
Nº CÉDULA:	C.C. No. 1.100.888.153 expedida en Rionegro.
DIRECCIÓN:	**Dirección: CARRERA 3 SUR No 9-62 SEC SAN LUIS.** **Celular. 3222514207.** **Correo**: jonatanfabiangomezamador@gmail.com
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOSA BASICOS EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL".**
VALOR TOTAL:	**DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($2.686.290).**
FECHA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2026.
FECHA TERMINACION:	ABRIL 30 DE 2026.
DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	*Certificado De Disponibilidad Presupuestal Nº 26-00188 de fecha Primero (01) de Abril de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.008.08 EB Costo Indirecto – Remuneración Servicios Técnicos Administrativo.*
REGISTRO PRESUPUESTAL:	*Registro Presupuestal Nº 26-00203 de fecha Seis (06) de Abril de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.008.08 EB Costo Indirecto – Remuneración Servicios Técnicos Administrativo.*
PERIODO SUPERVISADO:	**DEL SEIS (06) DE ABRIL AL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % FISICO:	**100%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % PRESUPUESTAL:	**100%**

En la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER**, **HENRY GÓMEZ PÉREZ, GERENTE** de la E.S.E. en su calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 117-2026** suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER** y **JONATHAN FABIAN GOMEZ AMADOR**, para la ejecución del **OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOSA BASICOS EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"**, procede a elevar **INFORME DE SUPERVISION No UNICO** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOSA BASICOS EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.**	Durante el tiempo comprendido del 06 de abril al 30 de abril de 2026 el contratista presto, con absoluta autonomía e independencia y bajo mi entera responsabilidad, las actividades estipuladas dentro del contrato.	**No Aplica**
B. contratista efectuará apoyo administrativo en la operatividad de los equipos básicos de salud, realizando actividades de apoyo en la redacción de oficio, solicitudes, y sus respectivos envíos y radicaciones de conformidad con los requerimientos.	Durante el periodo comprendido del 06 de abril al 30 de abril de 2026 el contratista realizó: • Verificación de información según caracterización realizada por Equipos Básicos de Salud en sistema Rocky.	**No Aplica**
C. El contratista apoyará la recolección de documentos exigidos para la suscripción de actos contractuales relacionados con la operatividad de los Equipos Básicos en salud.	Durante el periodo comprendido del 06 de abril al 30 de abril de 2026 el contratista no realizó dicha actividad, ya que los contratistas que están ejecutando EBS se revisó estos documentos en el mes anterior.	**No Aplica**

D. El contratista realizará actividades de recopilación de información, de digitación, de archivo de documentos, de escaneo, de la documentación e información relacionada con los Equipos Básicos en Salud.	Durante el periodo comprendido del 06 al 30 de abril el contratista realizó: • Recopilación de información suministrada por Equipos Básicos en Salud en forma física, organizando y foliando para posteriormente ser archivada. • Verificación de información en plataforma ADRES, Coosalud, Nueva Eps y sistema Rocky sobre estado de afiliación (EPS) de usuarios caracterizados. • Verificación de información en sistema Rocky sobre ciclos de vida y actividades pendientes de cada uno de los usuarios caracterizados.	**Anexo No 01**
E. El contratista brindará apoyo logístico en la operatividad de los equipos básicos en salud cuando se requiera, tanto institucionalmente como en los desplazamientos al área rural y urbana.	Durante este periodo el contratista no desarrolló esta actividad, ya que no fue requerida.	**No aplica**
F. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	el contratista no accedió a peticiones o amenazas que actúen por fuera de la ley.	**No aplica**
G. Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia y con la propuesta.	el contratista cumplió a cabalidad con las actividades estipuladas dentro del objeto contractual.	**No Aplica**
H. Presentar informes de ejecución de actividades previos al pago y acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contratado.	el contratista presento el informe de actividades correspondiente a lo realizado en el mes de marzo de 2026.	**No aplica**
I. Cumplir con los requerimientos de la E.S.E., de manera oportuna, ejerciendo su profesión con idoneidad, ética y profesionalismo y cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral	el contratista realizo el pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2026	**Planilla de seguridad social del mes de marzo.**

J. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad y acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. por conducto de la supervisión.	el contratista Desarrollo el objeto contractual acatando las instrucciones dadas por el gerente quien es el encargado de la supervisión del contrato.	**No aplica**
K. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Durante el periodo del 06 al 30 de abril el contratista realizó: el contratista apoyó en las siguientes actividades inherentes al contrato: • Apoyo logístico en Jornadas de vacunación de los días 21,25 y 30 de abril del 2026 • Desplazamiento en ambulancia a centro de acopio municipio de San gil para recepción de pedido de vacunación ante necesidad del servicio. • Desplazamiento en ambulancia y traslado de personal de salud en odontología a fin de ejecución de jornada en Institución educativa sede 2 Instituto Técnico Aquileo Parra.	**Anexo No 02**

NOTA: Las evidencias del trabajo realizado se encuentran anexas al informe entregado por el contratista, estas están debidamente revisadas y aprobadas.

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

ABRIL		
APORTES SALUD	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**ABRIL 2026**
	FECHA DE PAGO	06/05/2026
	N° DE PLANILLA	**36899195**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 218.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTES PENSION	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**ABRIL 2026**
	FECHA DE PAGO	06/05/2026
	N° DE PLANILLA	**36899195**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 280.200
	FONDO DE PENSION	PROTECCION
APORTES A.R. L	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**ABRIL 2026**

	FECHA DE PAGO	06/05/2026
	N° DE PLANILLA	**36899195**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 42.700
	A.R. L	POSITIVA
PARAFISCALES (SI APLICA)	**SENA**	N/A
	ICBF	N/A
	CAJA DE COMPENSACION	N/A
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**$ 541.800**

Se deja constancia que se verifico el correspondiente pago de seguridad social del mes de **ABRIL DE 2026,** el cual se encuentra cotizado de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 2.686.290	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL		
VALOR PAGADO		$ 00
VALOR EJECUTADO POR PAGAR ACTA DE PAGO UNICO		$ 2.686.290
VALOR POR EJECUTAR		$ 00
SUMAS IGUALES	**$ 2.686.290**	**$ 2.686.290**

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:

INFORME DEL CONTRATISTA	Presenta informe detallado en nueve (09) folios ✓ Informe de Actividades con Anexos (siete (07) folios) ✓ Documento soporte DSE586 (un (01) folio) ✓ Planilla seguridad social No. 36899195 mes de ABRIL de 2026 (un (01) folios) (Art. 50 LEY 789 de 2043).
ES VIABLE EFECTUARSE EL PAGO POR VALOR DE:	Conforme a lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el **PAGO UNICO** por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($2.686.290).**

Dado en el Municipio de Barichara Santander, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GOMEZ PÉREZ
GERENTE- SUPERVISOR
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara-Santander

BARICHARA- SANTANDER.
CARRERA 2 N 1 – 0 6/40
CELULAR 3176689853
Correo: administracion@esesanjuandedios-barichara-santander.gov.co